



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.757.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05230-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de octubre se celebra el 123° Aniversario de la fundación de la ciudad de Rafaela.

Que el día 23 de octubre de 2004, durante el transcurso de la "Semana de Rafaela", se llevará a cabo la elección de la Reina de la ciudad.

Que dicha iniciativa es impulsada por la Comisión de Turismo de la Municipalidad de Rafaela.

Que dicho evento ya ha pasado a formar parte de nuestras costumbres, y que es de suma importancia que la Reina de Rafaela nos represente activamente en todas las oportunidades que se le requiera, llevando el nombre de la ciudad a todo el país.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

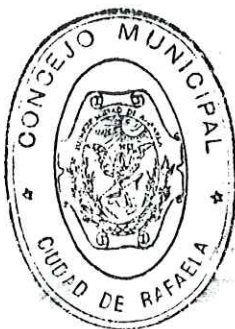
Art. 1°) Declarar de Interés Municipal el evento de la "Elección de la Reina de Rafaela".-

Art. 2°) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la necesaria difusión pública de esta "Elección de la Reina de Rafaela", invitando a las jóvenes de nuestra ciudad a participar de este evento.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil cuatro.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela